Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA. 20 NOV 2018

VISTO Y CONSIDERANDO los requerimientos formulados por el Director de Intendencia, sobre la necesidad de contar con personal para desempeñarse en distintas departamentos de la dirección a su cargo.

Que por ello, esta Presidencia considera oportuno otorgar el pase transitorio para cumplir funciones en diversas jefaturas dependientes de la Dirección de Intendencia, a partir del día 1º de Diciembre del corriente año, de los agentes detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el pase transitorio, a partir del 1° de Diciembre de 2018, para cumplir funciones dependientes de la Dirección de Intendencia, de los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Dirección de Recursos Humanos para proceder a la notificación fehaciente del personal legislativo mencionado en el Anexo I.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

1725/18

IN ARCANDO

hi Patar Legislatico

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 17 25 / 18

ANEXO I

AGENTE		LEGAJO	AGRUPAMIENTO	PASE TRANSITORIO
FAGUNDEZ	Santiago	1366	P.O.M.y S.	Mantenimiento
Francisco				
LEDEZMA Rodolfo Roberto		1327	P.O.M.y S.	Mayordomía
TORRICO TENORIO Carmen		1077	P.O.M.y S.	Mayordomía
Rosa				

Marilla (1987) (1880) Tress and the state of the tress of the state of